

# **Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda para Infraestructura en Uruguay CAF I**

Estados financieros intermedios condensados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023 e informe de compilación.

Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda para Infraestructura en Uruguay CAF I

Estados financieros intermedios condensados por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023 e informe de compilación

**Contenido**

Informe de compilación

Estado de situación financiera intermedio condensado

Estado de resultados integral intermedio condensado

Estado de flujos de efectivo intermedio condensado

Estado de cambios en el patrimonio neto fiduciario intermedio condensado

Notas a los estados financieros intermedios condensados

## Informe de Compilación

Señores Directores  
República Administradora de Fondos de Inversión S.A.

He efectuado una compilación del estado de situación financiera intermedio condensado del Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda para Infraestructura en Uruguay CAF I al 31 de marzo de 2023 y los correspondientes estados de resultado integral intermedio condensado, de flujos de efectivo intermedio condensado y cambios en el patrimonio neto intermedio condensado, sus anexos y notas explicativas por el período de tres meses finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas en el Pronunciamiento N° 18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

La referida compilación se limitó a presentar bajo la forma de estados financieros las afirmaciones de la Gerencia sobre la situación patrimonial y financiera y los resultados de la entidad. Este trabajo no consistió en un examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas o una revisión limitada de dichos estados financieros, por lo cual no expreso una opinión u otro tipo de conclusión sobre los mismos.

Dejo constancia mi vinculación con República AFISA es en relación de dependencia.

Montevideo, 24 de abril de 2023.



Cra. Fernanda Fuentes  
C.J.P.P.U: 125.140



## Estado de situación financiera intermedio condensado al 31 de marzo de 2023

(en pesos uruguayos)

	<b>Nota</b>	<b>31.03.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo	5.1	133.233.893	257.654.591
Inversiones financieras medidas al costo amortizado	5.2	-	322.060.779
Créditos			
Préstamos a cobrar	5.3	763.353.461	752.932.363
Intereses devengados a cobrar	5.3	188.460.452	85.755.571
Resultados financieros a devengar		(40.088.484)	(39.816.202)
Pérdidas de crédito esperadas		(3.090.861)	(2.587.571)
Comisiones a cobrar		208.699	833.477
Otros activos		5.639.027	5.993.586
<b>Total de activo corriente</b>		<b>1.047.716.187</b>	<b>1.382.826.594</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Créditos			
Préstamos a cobrar	5.3	12.848.499.416	12.594.661.461
Resultados financieros a devengar		(335.213.795)	(337.808.259)
Pérdidas de crédito esperadas		(42.738.395)	(41.851.885)
<b>Total de activo no corriente</b>		<b>12.470.547.226</b>	<b>12.215.001.317</b>
<b>Total de Activo</b>		<b>13.518.263.413</b>	<b>13.597.827.911</b>
<b>Pasivo y patrimonio neto fiduciario</b>			
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Fondos netos distribuibles a pagar	6.2	110.001.995	556.024.620
Honorarios a pagar República AFISA		1.106.500	1.692.182
Otras cuentas por pagar		425.567	1.010.531
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>111.534.062</b>	<b>558.727.333</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>111.534.062</b>	<b>558.727.333</b>
<b>Patrimonio neto fiduciario</b>			
Certificado de participación		11.536.683.893	11.536.683.893
Pagos por participación	6.1	(1.880.000)	(1.880.000)
Descuento de emisión		(16.251.654)	(16.251.654)
Resultados acumulados		1.888.177.112	1.520.548.339
<b>Total del patrimonio neto fiduciario</b>		<b>13.406.729.351</b>	<b>13.039.100.578</b>
<b>Total de pasivo y patrimonio neto fiduciario</b>		<b>13.518.263.413</b>	<b>13.597.827.911</b>

Las notas que acompañan a estos estados financieros intermedios condensados forman parte integrante de los mismos.



Cr. Jonathan Crokker  
Gerente General  
REPÚBLICA AFISA



Cra. Maria Fernanda Fuentes  
Gerente de Administración  
REPÚBLICA AFISA

Estado de resultado integral intermedio condensado  
por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023

(en pesos uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>31.03.2023</u>	<u>31.03.2022</u>
<b>Margen financiero bruto</b>			
Intereses ganados		217.060.858	209.449.156
Diferencia de cambio y reajuste de UI		272.699.320	371.555.461
Ingresos por comisiones y similares	8	10.208.596	17.612.756
		<b>499.968.774</b>	<b>598.617.373</b>
<b>Previsión para deudores incobrables</b>			
Efecto de las pérdidas de crédito esperadas		(1.389.800)	(1.644.566)
<b>Margen financiero</b>		<b>498.578.974</b>	<b>596.972.807</b>
<b>Gastos de administración</b>			
Honorarios del gestor	7 y 9	(18.870.495)	(19.065.521)
Honorarios de República AFISA	9	(1.663.730)	(1.491.800)
Honorarios profesionales y otros		(1.125.217)	(902.838)
		<b>(21.659.442)</b>	<b>(21.460.159)</b>
<b>Resultados financieros</b>			
Resultado de inversiones financieras medidas al costo amortizado		724.209	277.567
Gastos y comisiones bancarias		(12.973)	(20.862)
		<b>711.236</b>	<b>256.705</b>
<b>Resultado del período</b>			
Otro resultado integral		-	-
<b>Resultado integral del período</b>		<b>477.630.768</b>	<b>575.769.353</b>
<b>Resultado por certificado de participación</b>			
	10	<b>0,190</b>	<b>0,228</b>

Las notas que acompañan a estos estados financieros intermedios condensados forman parte integrante de los mismos.

  
**Dr. Jonathan Crokker**  
Gerente General  
REPÚBLICA AFISA

  
Cra. María Fernanda Fuentes  
Gerente de Administración  
REPÚBLICA AFISA

## Estado de flujos de efectivo intermedio condensado por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023

(en pesos uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>31.03.2023</u>	<u>31.03.2022</u>
<b>Flujo de efectivo relacionado a actividades operativas</b>			
Resultado del período		477.630.768	575.769.353
Ajustes por:			
Resultado de inversiones financieras medidas al costo amortizado		(724.209)	(277.567)
Diferencia de cambio y reajuste de UI		(272.699.320)	(371.555.461)
Efecto de las pérdidas de crédito esperadas		1.389.800	1.644.566
Intereses ganados		(217.060.858)	(209.449.156)
<b>Variaciones en rubros operativos:</b>			
Préstamos cobrados	5.3	14.495.823	122.767.257
Intereses cobrados	5.3	116.146.921	115.128.593
Resultados financieros a devengar		(10.208.596)	(9.939.833)
Otros activos		1.374.434	(1.088.422)
Otras cuentas por pagar		(1.240.841)	(1.247.228)
<b>Efectivo proveniente de actividades operativas</b>		<b>109.103.922</b>	<b>221.752.102</b>
<b>Flujo de efectivo relacionado a actividades de inversión</b>			
Liquidación neta de inversiones financieras	5.2	322.500.000	64.060.097
<b>Efectivo proveniente de actividades de inversión</b>		<b>322.500.000</b>	<b>64.060.097</b>
<b>Flujo de efectivo relacionado a actividades de financiamiento</b>			
Pago por participación	6.1	(556.024.620)	(258.900.000)
<b>Efectivo aplicado a actividades de financiamiento</b>		<b>(556.024.620)</b>	<b>(258.900.000)</b>
<b>Variación neta de efectivo</b>		<b>(124.420.698)</b>	<b>26.912.199</b>
<b>Efectivo al inicio del período</b>		<b>257.654.591</b>	<b>100.311.086</b>
<b>Efectivo al final del período</b>		<b>133.233.893</b>	<b>127.223.285</b>

Las notas que acompañan a estos estados financieros intermedios condensados forman parte integrante de los mismos.

  
**Dr. Jonathan Crokker**  
 Gerente General  
 REPÚBLICA AFISA

  
 Cra. Maria Fernanda Fuentes  
 Gerente de Administración  
 REPÚBLICA AFISA

## Estado de cambios en el patrimonio neto fiduciario intermedio condensado por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023

(en pesos uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>Certificados de participación</u>	<u>Pagos por participación</u>	<u>Prima (descuento) de emisión</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total patrimonio neto fiduciario</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>		<b>11.536.683.893</b>	<b>(1.880.000)</b>	<b>(16.251.654)</b>	<b>1.520.548.339</b>	<b>13.039.100.578</b>
<b>Movimientos del período</b>						
Pagos por participación	6.1	-	-	-	(110.001.995)	(110.001.995)
Resultado integral del período		-	-	-	477.630.768	477.630.768
		-	-	-	<b>367.628.773</b>	<b>367.628.773</b>
<b>Saldos al 31 de marzo de 2023</b>		<b>11.536.683.893</b>	<b>(1.880.000)</b>	<b>(16.251.654)</b>	<b>1.888.177.112</b>	<b>13.406.729.351</b>

## Estado de cambios en el patrimonio neto fiduciario intermedio condensado por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2022

(en pesos uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>Certificados de participación</u>	<u>Pagos por participación</u>	<u>Prima (descuento) de emisión</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total patrimonio neto fiduciario</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>		<b>11.536.683.893</b>	<b>(1.880.000)</b>	<b>(16.251.654)</b>	<b>949.460.042</b>	<b>12.468.012.281</b>
<b>Movimientos del período</b>						
Pagos por participación	6.1	-	-	-	(224.499.990)	(224.499.990)
Resultado integral del período		-	-	-	575.769.353	575.769.353
		-	-	-	<b>351.269.363</b>	<b>351.269.363</b>
<b>Saldos al 31 de marzo de 2022</b>		<b>11.536.683.893</b>	<b>(1.880.000)</b>	<b>(16.251.654)</b>	<b>1.300.729.405</b>	<b>12.819.281.644</b>

Las notas que acompañan a estos estados financieros intermedios condensados forman parte integrante de los mismos.

  
**Cr. Jonathan Crokker**  
 Gerente General  
 REPÚBLICA AFISA

  
**Cra. Maria Fernanda Fuentes**  
 Gerente de Administración  
 REPÚBLICA AFISA

## Notas a los estados financieros intermedios condensados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023

### Nota 1 - Información básica

Mediante contrato celebrado el 29 de febrero de 2016 entre República Administradora de Fondos de Inversión S.A. (en adelante "República AFISA" o "la Fiduciaria"), CAF-AM Administradora de Activos-Uruguay S.A. (en adelante "el Gestor") y Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A., en calidad de entidad representante de los suscriptores de los certificados por participación (en adelante "los Fideicomitentes"), se constituyó el "Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda para Infraestructura en Uruguay CAF I" (en adelante "el Fideicomiso"). El mismo se encuentra amparado bajo las disposiciones de la Ley 17.703 del 27 de octubre de 2003.

Con posterioridad a la firma del referido contrato de Fideicomiso, las partes acordaron modificar ciertos términos y condiciones del contrato y dar una nueva redacción al contrato, la cual sustituye en su totalidad los términos y condiciones del contrato de fecha 29 de febrero de 2016, incluyendo sus anexos, sin modificar los montos originales.

El 28 de setiembre de 2016 el Banco Central del Uruguay (BCU) autorizó la inscripción del Fideicomiso en el Registro del Mercado de Valores (Comunicación Nº 2016/374).

La finalidad del Fideicomiso es invertir en un portafolio de inversiones en deuda de proyectos de infraestructura en Uruguay. Para ello, la Fiduciaria suscribirá los contratos de los proyectos, siguiendo las recomendaciones, los términos y condiciones que le indique el Gestor de acuerdo a lo establecido en el contrato de Fideicomiso y en el contrato de gestión. No podrá realizar inversiones en deudas que no hubieran sido recomendadas por el Gestor.

Con los fondos aportados por los Fideicomitentes (los suscriptores iniciales de los certificados de participación), tal como se menciona en la Nota 6.1, la Fiduciaria llevará adelante las inversiones en deuda de proyectos de infraestructura de Uruguay.

La Fiduciaria emitirá certificados de participación por un total de UI 2.800.000.000.

Los beneficiarios son los titulares de los certificados de participación.

La Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA) ha sido designada como entidad registrante y como entidad representante de los titulares de los certificados de participación emitidos. La misma por ser entidad registrante, será la encargada de llevar un registro de titulares de los referidos valores.

El Fideicomiso se extinguirá cuando se cumplan una de estas cuatro causales: cuando se hayan cancelado totalmente los valores, ante la imposibilidad absoluta del cumplimiento de los fines para los cuales fue constituido, cualquier otra causa prevista en el contrato de Fideicomiso, el transcurso del plazo máximo de 30 años establecido en la Ley 17.703.

### Nota 2 - Estados financieros intermedios condensados

Los presentes estados financieros intermedios condensados han sido autorizados para su emisión por parte de República AFISA, en calidad de Fiduciaria del Fideicomiso, con fecha 24 de abril de 2023.

## Nota 3 - Principales políticas contables

### 3.1 Bases de preparación

La presente información financiera intermedia condensada no incluye toda la información que requieren las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para la presentación de estados financieros completos, por corresponder a la modalidad de estados financieros condensados prevista en la Norma Internacional de Contabilidad N° 34 - "Información Financiera Intermedia". Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios condensados deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros del Fideicomiso correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

### 3.2 Permanencia de criterios contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

### 3.3 Estacionalidad de las transacciones

Dada la operativa del Fideicomiso, no hay un efecto estacional en las transacciones del mismo que deba ser considerado a los efectos de la lectura de los presentes estados financieros intermedios condensados.

### 3.4 Activos y pasivos en dólares estadounidenses (US\$) y Unidades Indexadas (UI)

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses se han convertido a pesos uruguayos utilizando el tipo de cambio billete comprador interbancario vigente al 31 de marzo de 2023 (\$ 38,648 por US\$ 1) y al 31 de diciembre de 2022 (\$ 40,071 por US\$ 1). Las diferencias de cambio han sido imputadas al resultado del período.

Los créditos y pasivos sujetos a cláusulas de ajuste de acuerdo a la evolución del valor de la UI han sido ajustados considerando la cotización al 31 de marzo de 2023 de 1 UI = \$ 5,7193 y al 31 de diciembre de 2022 de 1 UI = \$ 5,6023. Los reajustes de la UI han sido imputados al resultado del período.

### 3.5 Medición del valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, sin importar si el precio es directamente observable o estimado en base a técnicas de valorización.

Cuando se estima el valor razonable de un activo o pasivo, el Fideicomiso considera las características que toman en cuenta los participantes del mercado al momento de asignar un valor a la fecha de la medición.

Adicionalmente, las mediciones de valor razonable son categorizadas en los niveles 1, 2 y 3 en base a cuán observable es la información considerada para su estimación, tal como se describe a continuación:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos similares u otras técnicas de valorización desarrolladas a partir de variables observables en el mercado.
- Nivel 3: técnicas de valorización desarrolladas a partir de variables no observables en el mercado.

## Nota 4 - Políticas de gestión del riesgo

### Valor razonable

El valor razonable estimado para los distintos activos financieros al 31 de marzo de 2023 se detalla a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>Cifras en pesos uruguayos</b>		
	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable estimado</b>	<b>Nivel</b>
Préstamos a cobrar	13.611.852.877	13.666.842.778	2**

El valor razonable estimado para los distintos activos financieros al 31 de diciembre de 2022 se detalla a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>Cifras en pesos uruguayos</b>		
	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable estimado</b>	<b>Nivel</b>
Inversiones financieras medidas al costo amortizado	322.060.779	319.200.765	2*
Préstamos a cobrar	13.347.593.824	13.015.814.436	2**

\* Importe estimado como el valor actual descontado aplicando la curva de rendimientos en pesos publicada por la Bolsa Electrónica de Valores al cierre, para plazos similares a los remanentes de estos valores.

\*\* Estimado en función de la tasa de interés de la curva en unidades indexadas de los bonos globales uruguayos publicada en BEVSA ajustado por el spread de tasas existentes de los préstamos otorgados por el Fideicomiso.

## Nota 5 - Información de partidas del estado de situación financiera intermedio condensado

### 5.1 Inversiones financieras medidas al costo amortizado

Al 31 de marzo de 2023 el fideicomiso no mantenía inversiones financieras medidas al costo amortizado.

Las inversiones al 31 de diciembre de 2022 se componen de la siguiente forma:

<b>Instrumento</b>	<b>Moneda</b>	<b>Vencimiento</b>	<b>Tasa anual</b>	<b>Valor nominal</b>	<b>Valor en libros</b>
Letras de regulación monetaria	\$	04.01.2023	11,45%	120.000.000	119.860.473
Letras de regulación monetaria	\$	04.01.2023	11,30%	192.500.000	192.274.282
Letras de regulación monetaria	\$	25.01.2023	11,45%	10.000.000	9.926.024
				<b>322.500.000</b>	<b>322.060.779</b>

### 5.2 Préstamos e intereses a cobrar

A continuación, se incluye el detalle del capital e intereses devengados a cobrar por los préstamos otorgados a proyectos de infraestructura de Uruguay, los cuales fueron recomendados por el Gestor.

El saldo de créditos al 31 de marzo de 2023 está compuesto por lo siguiente:

	<b>Moneda origen (UI)</b>	<b>Equivalente (\$)</b>
<b>Corriente</b>		
Préstamos a cobrar	133.469.736	763.353.461
Intereses a cobrar	32.951.664	188.460.452
Resultados financieros a devengar	(7.009.334)	(40.088.484)
	<b><u>159.412.066</u></b>	<b><u>911.725.429</u></b>
<b>No corriente</b>		
Préstamos a cobrar	2.246.516.080	12.848.499.416
Resultados financieros a devengar	(58.610.983)	(335.213.795)
	<b><u>2.187.905.097</u></b>	<b><u>12.513.285.621</u></b>

El saldo de créditos al 31 de diciembre de 2022 estaba compuesto por lo siguiente:

	<b>Moneda origen (UI)</b>	<b>Equivalente (\$)</b>
<b>Corriente</b>		
Préstamos a cobrar	134.397.009	752.932.363
Intereses a cobrar	15.307.208	85.755.571
Resultados financieros a devengar	(7.107.117)	(39.816.202)
	<b><u>142.597.100</u></b>	<b><u>798.871.732</u></b>
<b>No corriente</b>		
Préstamos a cobrar	2.248.123.353	12.594.661.461
Resultados financieros a devengar	(60.298.138)	(337.808.259)
	<b><u>2.187.825.215</u></b>	<b><u>12.256.853.202</u></b>

Durante el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023 se recibieron cobros por UI 22.842.436 (equivalentes a \$ 130.642.744), correspondiendo UI 2.535.545 a capital (equivalentes a \$ 14.495.823) y UI 20.307.891 a intereses (equivalentes a \$ 116.146.921).

Durante el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2022 se recibieron cobros por UI 44.766.913 (equivalentes a \$ 237.895.850), correspondiendo UI 23.102.173 a capital (equivalentes a \$ 122.767.257) y UI 21.664.740 a intereses (equivalentes a \$ 115.128.593).

### **Proyecto de Consorcio PPP Rutas del Litoral S.A.**

El 7 de agosto de 2017 se suscribió un contrato de financiación entre el "Consorcio PPP Rutas del Litoral S.A." ("la deudora") y República AFISA en calidad de Fiduciaria del Fideicomiso.

Sacyr Construcción Uruguay S.A. y Saceem S.A. como promotores del proyecto, proveerían un mínimo de un 20% de los requerimientos necesarios para llevar adelante el proyecto (UI 170.000.000), y el restante 80% (UI 685.000.000) será financiado mediante un crédito a ser otorgado por el Fideicomiso (UI 622.727.273) y por CAF (UI 62.272.727), que será destinado a la financiación parcial de las inversiones y gastos necesarios para la construcción, puesta en marcha y explotación de un proyecto en el marco de un contrato de participación público-privada ("PPP"), el cual tendrá a cargo la construcción, mantenimiento y operación de un tramo vial de 179 km. de las Rutas 21 y 24 en Uruguay.

Con fecha 13 de junio de 2018, el Fideicomiso, la contratista y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) celebraron un contrato de cesión parcial del contrato de financiación por el cual el Fideicomiso le cedió parcialmente a CAF su posición contractual en el contrato de financiación en 1/11 del importe máximo del crédito y también la cesión parcial de las garantías a favor de CAF.

Con fecha 29 de setiembre de 2021 se produjo el último desembolso previsto y el monto total financiado por parte del Fideicomiso ascendió a UI 618.181.818.

La tasa de interés nominal anual contractual hasta la culminación financiera del proyecto es del 7,23% sobre la base de un año de 360 días (equivalente a una tasa efectiva anual de 7,36% sobre la base de

un año de 365 días). Luego de la culminación financiera y hasta la última amortización la referida tasa es del 7,00% nominal anual. Al aplicar la metodología de la tasa efectiva de interés establecida en la NIIF 9, una vez consideradas las comisiones cobradas por el otorgamiento del préstamo, la tasa efectiva anual del mismo asciende a aproximadamente 7,525%. El monto del préstamo será amortizado en 38 pagos semestrales, pagaderos en marzo y setiembre, en Unidades Indexadas, a partir del 30 de setiembre de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2040. Los montos de amortización se han determinado como porcentajes del monto que resulte del préstamo en función de las condiciones acordadas con el acreedor en el contrato de financiación y del plan económico financiero definitivo.

Con fecha 29 de marzo de 2019 CAF comenzó su participación en los desembolsos.

El préstamo otorgado cuenta con múltiples garantías emitidas por bancos de primera línea por un monto total equivalente a \$ 55.266.640, cuyos vencimientos se encuentran comprendidos entre el 7 de agosto de 2023 y el 31 de marzo de 2040. Asimismo, el proyecto cuenta con seguros por riesgo operativo y responsabilidad civil y múltiples contratos de prendas. Los saldos de las referidas garantías acompañan la etapa en la que se encuentra el proyecto.

### **Proyecto Infraestructura Educativa I**

El 12 de setiembre de 2019 se suscribió un contrato de financiación entre "Centros Educativos Primera Infancia S.A." ("la deudora") () y República AFISA en calidad de Fiduciaria del Fideicomiso.

El proyecto consiste en el financiamiento de un contrato de participación público-privada de diseño, construcción, mantenimiento, operación y financiamiento de 59 centros de infraestructura educativa pública (44 jardines infantiles y 15 centros CAIF). El plazo previsto para la concesión es de 20 años.

El consorcio promotor se encuentra conformado en un 40% por Conami S.A., un 40% por Nelit S.A. y un 20% por Basirey S.A., quienes proveerán el 20% de los fondos necesarios para llevar adelante el proyecto; el remanente será financiado mediante un crédito a ser otorgado por el Fideicomiso (UI 448.994.733) y por CAF (UI 44.899.473).

Con fecha 30 de setiembre de 2021 se produjo el último desembolso previsto y el monto total financiado por parte del Fideicomiso ascendió a UI 448.994.733.

La tasa de interés contractual es del 6,61% efectiva anual en UI. Al aplicar la metodología de la tasa efectiva de interés establecida en la NIIF 9, una vez consideradas las comisiones cobradas por el otorgamiento del préstamo, la tasa efectiva anual del mismo asciende a aproximadamente 7,00%. El monto del préstamo será amortizado en 36 pagos semestrales consecutivos, pagaderos en mayo y noviembre, en Unidades Indexadas, a partir del 12 de mayo de 2022 y hasta el 12 de setiembre de 2039, el primero de ellos al término del mes 32 desde la fecha de firma del contrato de préstamo. La fecha de vencimiento del préstamo será el último día del plazo de 20 años desde la fecha de cierre.

Con fecha 15 de febrero de 2022 la deudora solicitó a los Acreedores Senior se otorgue la conformidad para proceder a la sustitución de los fondos depositados en la CRSD (Cuenta de Reserva del Servicio de Deuda) por avales bancarios de Cuenta Reserva por un monto no menor al saldo requerido de la CRSD, habilitándose un pago anticipado voluntario por el monto depositado en dicha cuenta y dispensándose el pago de la prima establecido en las cláusulas 4.7.3.2 de los Contratos de Préstamo que corresponda a dicho pago anticipado. En respuesta a dicha solicitud, los Fideicomitentes y el Gestor del Fideicomiso aceptaron parcialmente la propuesta de la deudora, resolviéndose por unanimidad abatir la comisión por prepago en un 50% (ver Nota 8).

En virtud de la aprobación otorgada a recomendación del gestor, con fecha 31 de marzo de 2022 se imputó el cobro anticipado de UI 23.595.851 (equivalentes a \$ 125.390.710), de los cuales UI 21.618.537 (equivalentes a \$ 114.883.067) corresponden a capital, UI 533.434 (equivalentes a \$ 2.834.720) a intereses y UI 1.443.880 (equivalentes a \$ 7.672.923) a prima de pago anticipado, correspondiente al 50% del importe establecido en el artículo 4.7.3.2 del contrato de préstamo ya que se le concedió una exoneración parcial sobre la prima de pago anticipado.

El préstamo otorgado cuenta con múltiples garantías emitidas por bancos de primera línea por un monto total equivalente a \$ 407.490.997, cuyos vencimientos se encuentran comprendidos entre el 31 de

marzo de 2023 y el 15 de julio de 2023. Asimismo, el proyecto cuenta con múltiples contratos de prendas. Los saldos de las referidas garantías acompañan la etapa en la que se encuentra el proyecto.

### **Proyecto PPP Circuito 3**

El 14 de junio de 2019 se suscribió un contrato de financiación entre el "Circuito Vial Tres S.A." ("la deudora") () y República AFISA en calidad de Fiduciaria del Fideicomiso.

El proyecto consiste en el financiamiento de un contrato de participación público-privada de construcción, mantenimiento y operación de un tramo vial de 292 km de carretera secundaria sin peaje en Uruguay denominado Circuito Vial 3. El plazo previsto para la concesión es de 20 años, contados a partir de la suscripción del acta de toma de posesión de la zona de obras.

El consorcio promotor se encuentra conformado en un 80% por S.A. de Obras y Servicios COPASA y 20% por Espina Obras Hidráulicas S.A., quienes proveerán el 20% de los fondos necesarios para llevar adelante el proyecto y el remanente será financiado mediante deuda senior a ser otorgada por el Fideicomiso (UI 840.000.000), por CAF (UI 84.000.000) y Santander (UI 250.000.000).

Con fecha 25 de octubre de 2021 se produjo el último desembolso previsto y el monto total financiado por parte del Fideicomiso ascendió a UI 760.787.570.

La tasa de interés contractual es del 5,9458% efectiva anual. Al aplicar la metodología de la tasa efectiva de interés establecida en la NIIF 9, una vez consideradas las comisiones cobradas por el otorgamiento del préstamo, la tasa efectiva anual del préstamo asciende a aproximadamente 6,59%. La amortización se realizará en 30 pagos semestrales consecutivos, pagaderos en junio y diciembre, en Unidades Indexadas, a partir del 31 de diciembre de 2022 y hasta el 11 de junio de 2037.

El préstamo otorgado cuenta con múltiples garantías emitidas por bancos de primera línea por un monto total equivalente a \$ 301.830.341, cuyos vencimientos se encuentran comprendidos entre el 14 de abril de 2023 y el 18 de mayo de 2024. Asimismo, el proyecto cuenta con múltiples contratos de prendas. Los saldos de las referidas garantías acompañan la etapa en la que se encuentra el proyecto.

### **Proyecto PPP Circuito 1**

El 29 de noviembre de 2019 se suscribió un contrato de financiamiento entre "Grupo Vial Oriental Uno S.A." ("la deudora") () y República AFISA en calidad de Fiduciaria del Fideicomiso.

El proyecto consiste en el diseño, construcción, financiación y mantenimiento de un tramo vial de 260 km de longitud, bajo un contrato de participación público-privada (PPP). El mismo cubre principalmente actuaciones sobre tramos ya construidos, habiendo una única actuación nueva, la cual consiste en la construcción del By-pass de Carmelo.

El consorcio promotor Hernández y González S.A. y Traxpalco S.A. proveerán un mínimo del 20% de los requerimientos necesarios para llevar adelante el proyecto a través de deuda subordinada, así como también aportes directos de capital (UI 225.000.000). Por otra parte, se estableció que el Fideicomiso junto con CAF financiarían como máximo hasta el restante 80% (UI 790.000.000), de los cuales se terminaron financiando UI 716.163.636 por parte del Fideicomiso y UI 73.836.364 por parte de CAF.

Con fecha 22 de octubre de 2021 se produjo el último desembolso previsto y el monto total financiado por parte del Fideicomiso para este proyecto ascendió a UI 677.063.636.

La tasa de interés contractual es una tasa fija del 6,43% nominal anual. Al aplicar la metodología de la tasa efectiva de interés establecida en la NIIF 9, una vez consideradas las comisiones cobradas por el otorgamiento del préstamo, la tasa efectiva anual del préstamo asciende a aproximadamente 6,90%. El importe desembolsado a la fecha de finalización del período de disposición del crédito se amortizará por la deudora en 33 pagos semestrales consecutivos, pagaderos en junio y diciembre, en Unidades Indexadas, a partir del 15 de junio de 2022 y hasta el 15 de junio de 2038.

El préstamo otorgado cuenta con múltiples garantías emitidas por bancos de primera línea por un monto total equivalente a \$ 764.574.659, cuyos vencimientos se encuentran comprendidos entre el 10 de junio de 2023 y el 1 de octubre de 2024. Asimismo, el proyecto cuenta con seguros por riesgo operativo y responsabilidad civil y múltiples contratos de prendas. Los saldos de las referidas garantías acompañan la etapa en la que se encuentra el proyecto.

## Nota 6 - Operaciones patrimoniales

### 6.1 Pagos por participación

Los pagos por participación se realizan a prorrata entre todos los titulares de certificados de participación, en la medida que existan Fondos Netos Distribuibles o por la distribución final de Fondos Netos Remanentes.

Los Fondos Netos Distribuibles corresponden a los ingresos de fondos, rendimientos financieros y comisiones generadas por los préstamos otorgados por el Fideicomiso, descontando los gastos del Fideicomiso. Los mismos podrán ser distribuibles siempre que excedan en cada trimestre los US\$ 50.000.

Los Fondos Netos Remanentes son los fondos que existan en el activo del Fideicomiso a la fecha de vencimiento del mismo, una vez canceladas todas las obligaciones del Fideicomiso.

Durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023, los pagos por participación autorizados ascendieron a \$ 110.001.995, los cuales fueron abonados el día 10 de abril de 2023. Por dicha razón se exponen como pasivo al cierre del período dentro del rubro "Fondos netos distribuibles a pagar". Los mismos fueron imputados en su totalidad a los resultados acumulados del Fideicomiso.

Durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2022, los pagos por participación autorizados ascendieron a \$ 224.499.990, los cuales fueron abonados el día 11 de abril de 2022. Por dicha razón se exponen como pasivo al cierre del período dentro del rubro "Fondos netos distribuibles a pagar". Los mismos fueron imputados en su totalidad a los resultados acumulados del Fideicomiso.

En el estado de flujos de efectivo durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023 se expone una aplicación de fondos por un total de \$ 556.024.620 (\$ 258.800.000 durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2022) debido a los siguientes conceptos:

	\$	
	<b>31.03.2023</b>	<b>31.03.2022</b>
Pagos por participación aprobados durante el período	110.001.995	224.499.990
Pagos por participación pendientes de pago al cierre del período	(110.001.995)	(224.499.990)
Pagos por participación adeudados al cierre del ejercicio anterior y pagados durante el presente período	556.024.620	258.800.000
<b>Total pagos asociados a pagos por participación</b>	<b>556.024.620</b>	<b>258.900.000</b>

## Nota 7 - Contrato de gestión con CAF-AM Administradora de Activos - Uruguay S.A.

Con fecha 20 de febrero de 2014, República AFISA, en calidad de Fiduciaria del Fideicomiso, ha celebrado un contrato con CAF-AM Administradora de Activos-Uruguay S.A. a los efectos de que lleve a cabo todas las tareas de gestión y monitoreo requeridas para la efectiva ejecución del proyecto. Como contraprestación el Fideicomiso abonará trimestralmente y en forma anticipada al Gestor la siguiente comisión:

- Durante el período de inversión el cálculo se divide en las siguientes etapas:

1. A partir del trimestre siguiente al primer compromiso irrevocable de realizar inversiones en deuda incurrido por el Fideicomiso y hasta el cuarto trimestre inclusive a contar desde la fecha de cierre del período de suscripción, la remuneración será el 0,1875% del valor agregado de los compromisos.
  2. A partir del quinto trimestre a contar desde la fecha de cierre del período de suscripción hasta el trimestre en que el valor agregado de los compromisos irrevocables de realizar inversiones en deuda incurridos por el Fideicomiso sea de al menos el 33,3% del importe de emisión, la suma de US\$ 375.000 trimestrales.
  3. A partir del trimestre siguiente al detallado anteriormente, la remuneración será el 0,1875% del valor agregado de la emisión.
- Una vez culminado el período de inversión, la comisión alcanzará el 0,1875% del valor agregado de los préstamos vigentes otorgados por el Fideicomiso.

## Nota 8 - Otras comisiones y similares

El saldo del capítulo se compone de acuerdo al siguiente detalle:

	\$	
	<u>31.03.2023</u>	<u>31.03.2022</u>
Devengamiento resultados financieros	10.208.596	9.939.333
Prima de pago anticipado (*)	-	7.672.923
	<u><b>10.208.596</b></u>	<u><b>17.612.756</b></u>

- (\*) Corresponde al 50% del importe establecido en el artículo 4.7.3.2 del contrato de préstamo. Dicha prima fue generada por la amortización anticipada realizada por el Proyecto Infraestructura Educativa I (habiéndose abatido la comisión por prepago por parte de los Fideicomitentes y el Gestor por el 50% restante), de acuerdo a lo mencionado en la Nota 5.2.

## Nota 9 - Transacciones con partes vinculadas

A continuación, se exponen las transacciones con partes vinculadas:

	\$	
	<u>31.03.2023</u>	<u>31.03.2022</u>
<b>Transacciones con República AFISA</b>		
<b>Gastos de administración</b>		
Honorarios Administradora	1.663.730	1.491.800
<b>Transacciones con CAF-AM</b>		
<b>Gastos de administración</b>		
Honorarios del Gestor	18.870.495	19.065.521
<b>Transacciones con los Fideicomitentes</b>		
Pago por participación	(110.001.995)	(224.499.990)

## Nota 10 - Resultado por certificado de participación

El cálculo del resultado por certificado de participación está basado en el resultado neto atribuible a los titulares de certificados por participación sobre el promedio ponderado de la cantidad de certificados en función del tiempo que estuvieron en circulación durante el período.

El resultado y el promedio ponderado de la cantidad de certificados utilizados en el cálculo del resultado por certificado de participación son los siguientes:

	\$	
	<b>31.03.2023</b>	<b>31.03.2022</b>
Resultado del período	477.630.768	575.769.353
Promedio ponderado de cantidad de certificados de participación (de valor unitario UI 1)	2.520.020.860	2.520.020.860
Resultado promedio por certificado de participación (de valor unitario UI 1)	<b>0,190</b>	<b>0,228</b>

Los resultados promedio por certificado de participación, así calculados, difieren del monto potencialmente distribuible por certificado de participación, dado que los pagos a los tenedores de los certificados de participación se realizan en base a los Fondos Netos Distribuibles tal como se explica en la Nota 6.2.

## Nota 11 - Hechos posteriores

Con fecha 10 de abril de 2023 se procedió al pago del saldo de "Fondos netos distribuibles a pagar" por \$ 110.001.995 (ver Nota 6.2).

Con excepción de lo expresado anteriormente, con posterioridad al 31 de marzo de 2023 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Fideicomiso.

  
**Cr. Jonathan Crocker**  
 Gerente General  
 REPÚBLICA AFISA

  
**Cra. Maria Fernanda Fuentes**  
 Gerente de Administración  
 REPÚBLICA AFISA